Buenos Aires, Juéves 8 de Octubre de 1874 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año III—núm. 826

EL MERCANTIL

Administracion y redaccion, Potosí 89

Editor: José María Velazquez

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	125
" " año	"	280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpiter", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé:
Vapor "Primer Argentino", todos los Viérnes por el tren de las 9 y 45 m., del 25 de Mayo, entrando á la laguna San Pedro, tanto á la subida como á la bajada.

Para la Colonia
Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

VAPORES

HOY
Para Rosario, Paranà y Santa-Fé Capitan
Para el Salto y escalas, Rio de la Plata
Sábado
Salto, Villa del Salto
Montevideo Rio Uruguay
Domingo
San Nicolàs y Rosario, caraga, Esmeralda.
Agentes—A. Malb y Piera, Cangallo 30.

REDACCION

El círculo funesto

Si hasta hace poco tiempo ha podido el partido q' dirije el General Mitre, infundir algun recelo á los que se interesan profundamente por la suerte de la republica, ese recelo ha venido á desvanecerse en vista del resultado que ha tenido la última intentona llevada à cabo por aquel partido.

No es una revolucion la que ha hecho el escaso circulo que rodea al General Mitre.

Una revolucion es el levantamiento de un pueblo entero que cree pisotea los sus derechos, que se halla oprimido por la ferrea mano de un tirano, que vé conculcadas sus libertades y en peligro la propia existencia.

Lo que falsamente ha dado en llamarse revolucion, no es mas que un alarde ridiculo por parte de unos cuantos ilusos que se han creido con derecho para elevar su voz desautorizada, introduciendo la alarma y el desasosiego, hoy q' mas que nunca necesitamos por reposo y tranquilidad.

En nombre de que derechos se ha iniciado la revuelta?

Que es lo que pretende el circulo egoista que rodea al General Mitre?

Que bandera es la que han enarbolado?

Ni es siquiera el derecho del mas fuerte, por que al lanzarse al campo se han visto aislados y sin apoyo alguno.

Y no podia menos de suseder así.

Pasó felizmente la época en que cualquier caudillo podia enarbolar la enseña de la rebelion y pasearla tranquila por todo el territorio de la república.

Muy abatida, muy degradada ha creido sin duda á la nacion el círculo funesto del general Mitre cuando á tanto ha osado.

El desengaño no se ha hecho esperar mucho tiempo.

Donde estàn las legiones que defienden á su partido, los que van á elevarlo al poder, los que van á libertar al pueblo argentino?

Solamente apoyàndose en la traicion, en el saqueo y en el asesinato, es que ha podido producir la alarma.

En su necio orgullo, creia el General Mitre que era suficiente su nombre para convulsionar el país, que una sola de sus palabras era bastante para que gobernantes y gobernados sirviesen de escabel á su insolente fortuna, pero el país que conoce y sabe lo que puede esperar del General Mitre y del corrompido circulo que lo rodea, ha respondido con el desden á la prédica de esos falsos apóstoles, ha mirado con desprecio sus bélicos alardes y se ha armado como un solo hombre poniéndose al lado del derecho en defensa de la ley y de la autoridad constituida que se pretendia revolcar por el fange.

Los facciosos que hoy en escaso número vagan dispersos por nuestra campaña, los que han manchado en un momento fatal su hoja de servicios con el borron de ser apellidados traidores, los que con la mayor de las cobardias se han apoderado de una nave que les habia sido confiada, no pueden causarnos pavor.

Los que desde la vecina orilla activan el fuego de la rebelion, no nos producen mas que desden.

Han creido por ventura que era fácil, posible y hacedero traernos de nuevo su dominio, amasar nuevas fortunas con el sudor del pueblo argentino, perpetuarse en el poder atrayendonos el desquicio interior y el descredito en el esterior?

Ese partido se ha suicidado: ese partido ha dejado de existir y pesa sobre él la losa de las tumbas.

Sobre él se levanta un nuevo partido que ha mirado con indignacion el monopolio que ha venido haciendose durante el tiempo que ha dominado, que ha visto con rubor el desden con que eramos mirado en el esterior, siendo asi que la República puede y debe ser respetada, que ha contemplado con lágrimas de fuego los campos de batalla donde parecia lo mas florido, lo mas valiente y lo mas leal de la juventud argentina, que ha tendido sus miradas por nuestro estenso territorio y ha visto el comercio paralizado, la industria pereciendo, la agricultura muerta, el llanto de las viudas, los lamentos de los huerfanos y un vapor de sangre, de luto y de desolacion cerniéndose en el puro y azulado cielo de la nacion, sojuzgada, dominada y escarnecida por el general Mitre y por sus adeptos.

Tiempo era ya que cesasen tantos horrores, que terminase tanto desquicio, que se reivindicasen los derechos de un pueblo entero que gemia bajo las plantas de oscuros caudillejos, y el partido del general Mitre, arrancándose por fin la careta, empuñando el arma del asesino y lanzandose á la revuelta, ha hecho al pais el único bien que podia proporcionarle; ha dejado de existir.

Ayer aun algunos hombres crédulos y tal vez de buena fé, podian juzgar que su ídolo no era de barro.

Hoy, el pueblo sabe á que atenerse y puede juzgar con conocimiento de causa quienes son los que quieren su prosperidad ó su ruina.

Ya no existe término medio.

De un lado se halla la guerra con todos sus horrores y todas sus consecuencias y del otro la paz y la tranquilidad.

El partido del General Mitre levantando el pendon de la revuelta queriéndonos traer la guerra civil, esto es, la lucha entre hermanos, para arrebatarnos cuanto tenemos de mas sagrado, de mas puro, de mas augusto, nuestra libertad.

El partido que defendemos, haciendo ondular los santos colores de nuestra hermosa bandera y tratando de regenerar el país, devolviéndole el sosiego, libertándolo de los hombres funestos que durante tanto tiempo le han engañado con falaces promesas.

La eleccion no es dudosa y ha caido ya la venda que cegaba muchos ojos

Vencidos moral y materialmente, los hombres de aquel partido han muerto para el país, su predica es inútil, inoficiosa, sus ideas se han gastado y hasta sus traidoras armas no tienen filo para herir el pecho de los leales.

Dentro de pocos dias, se levantará de nuevo la nacion, fuerte, poderosa, robusta y floreciente, llena de vitalidad, tranquila en su porvenir, grande con su derecho, habiendo arrojado de su seno el círculo funesto que la oprimia, amordazaba y esquilmaba. V.

El ejército Nacional

El Coronel Roca está en aptitud de dar una batalla ó de aplazarla.

Tiene fuerza y tiene movilidad.—Es dueño de sus operaciones; y puede dirijirlas con arreglo à su aventajado criterio militar y segun su inspiracion.

Ha mostrado grandes facultades de accion, grande actividad en sus maniobras y notable prudencia en sus vistas.

Es menester recordar que emprendió su retirada del Rio 4° bajo el influjo de una sorpresa y el peligro de una repentina amenaza.

Entre tanto se retiró á un punto estratéjico con la serenidad indispensable para dejar paralizado por algun tiempo á su enemigo, mantener su línea estratéjica con Córdoba y el litoral, recojiendo de ambas partes, y organizando sobre la marcha, los elementos necesarios ó posibles.

Ha hecho un ejército en pocos dias, que está completado ventajosamente con el famoso Rejimiento núm. 1° de caballeria, que es el modelo de su arma y que está mandado por un gefe digno de él.

Asi pues, suponiéndose que Arredondo ha avanzado, cada cual espera de un instante á otro una batalla.

No estamos en el caso de hacer una opinion desde lejos, porque tales opiniones no pueden á veces formularlas faltalmente ni los mismos actores en la lucha.

Eso depende á veces de mil circunstancias imprevistas, que se modifican con la rapidez del rayo.

Con todo, nos parece que la proximidad de las fuerzas nos hace siempre inminente la solucion, y que Arredondo ha de mirarse mucho para intentar un encuentro.

Su situacion es desesperada, pero no tiene reacion. Si da vuelta esta deshecho; si se acerca del todo puede sufrir un desbande en presencia del ejército de la Nacion, desbande que puede ser iniciado fácilmente por los que estan ahogados bajo la presion sangrienta del motin.

Si combate, dada la causa, la moral los medios, hay toda la seguridad de que será batido completamente.

Así nos esplicamos en resúmen los movimientos del Coronel Roca, que usa de sus medios como es conveniente, y solo decidirá la cuestion de armas cuando asegure todos los resultados.

Asi pues, es menester aguardar los hechos y aguardarlos con confianza; con la seguridad de que, la causa del órden, de la legalidad y del honor nacional está bien representada y bien sostenida.

(La Capital del Rosario)

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Octubre 7 de 1874.

Las operaciones de fondos públicos de 6 p. % de renta anual 1 p. % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	2600	al contado	79
"	1200	"	"
"	3000	"	"
"	1600	"	"
"	1400	"	"
"	5000	"	"
"	6000	"	"
"	10000	Octubre 31	78 7[8.
"	10000	" " 31	"

Cuyo resúmen es al contado 28,800
Octubre 31 22,000

Y como total, 48,800 patacones.

En otros títulos no se hizo nada.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Francia	5 14 á 5.15 5.16.
Ambres	"15 á 5.16 5.17.
Génova	"15 á 5.18.
Inglaterra	49 48 7[8
Rio Janeyro	29 a 30.200.

Cambio de Montevideo 500 1[8 y á lar.

—

El precio de la Hacienda es el siguiente:
Novillo de saladero de 450 á 600.
Vaca id id id 400 500
Carne y sebo id 200 400.
Cueros de novilles id 170 185.
id id vaca id 120 120.
Terneros id 160 240.
Capones 55 606
Yeguas 120.

—

Hoy Jueves sale para Santa-Fé y puertos de escalas, el vapor Capitan: los pasageros deben embarcarse antes de las diez, en la estacion Mayo, Ferro-Carril del Norte.

—

Pasageros venidos por el vapor Villa del Salto procedente del Uruguay, A Morse, Teresa oguina, y un sirviente C. Picardo y Señora; S. Roldan, y Jorge, Y Montera: Guillermo Bichon, y 6 compañeros Rosa Viannue, y Sile, V. Arza, y otro R. Francisco, A. Francisco, G. Punieno, S. Jose, V Silvio, y Buno. S. Pedro, S. Gani, y Cesar y Asse.

—

Los bolsitas siguen haciendo de las suyas, inventan cuanta noticia alarmante pueda haber, uno de ellos y que tiene su escritorio calle Piedad ha mandado publicar en algunos diarios que el *Banco Argentino* tiene tres millones de pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, que el directorio debe ordenar la venta de ellas, contribuyendo de ese modo á alarmar á los poseedores de esos títulos, siendo *inexacto*, pues lo único que tiene son veinte y dos mil patacones.

El *Rio de la Plata* llega hoy de Montevideo y á las diez seguirá para el Salto con escalas en los puertos de escalas.

—

Hoy el dia señalado para salir del puerto de Montevideo con destino á Coruña y Liverpool el hermoso vapor Español Villa de Bilbao, pero hasta este momento no hay noticias de que haya llegado á aquel puerto.

En el vapor Patagonia que llegó ayer han venido ocho indios, algunos presidiarios y el teniente coronel Bosch y 18 pasajeros.

Noticias generales

¡Pobres maridos!

En una correspondencia parisiense sobre modas leemos que esta en voga un voluminoso peinado que tecnicamente se denomina *coiffure á marteix et catogans*, el cual es esencialmente aristocrático, pues el pelo propio es insuficiente y su forma y su formacion artistica exige gastos que arredran á la generalidad de los bolsillos.

¡Disputanse los maridos! La parte postiza cuesta 300 francos en Paris ó sea unos 60 pesos orientales!

Una familia asesinada

En la villa de Humaitá (Paraguay) ha sido asesinada toda la familia de la señora doña Maria Vazquez.

Los asesinos fueron seis de los cuales se encuentran ya en poder de la autoridad paraguaya cuatro llegarán á la Asuncion.

Los conduce el Mayor Godoy.

La familia de Vazquez se ocupaba en la cria de ganado vacuno en aquel Departamento.

Buena disposicion

Por órden superior, quedan interrumpidas hasta nuevo aviso las comunicaciones telegráficas para los particulares.

Para Liverpool y Amberes

Partirá el 9 del corriente el paquete ingles *Galileo.*

Herencia de tradiccion

Leémos en un periódico de los Estados Unidos, *Indianapolis Sentinel*, la siguiente relacion.

Los herederos de dos hermanos Joaquin y Francisco Lefébre acaban de presentar una peticion al Senado de Idiana exponiendo que en el año 1830 Joaquin Lefébre se estableció en el condado de Lawrence cerca de Saint Francisville en donde trabajó durante quince años, cortando maderas en su granja, que vendia á los barcos de vapor. En 1845 fué asesinado de un tiro de fusil cerca de una pila de madera que habia preparado para el primer vapor que pasara, sin que las autoridades lograran descubrir al autor de este crimen.

Algunos años despues Francisco Lefévre llegó de Francia con el objeto de recoger lo que pertenecia à su hermano hospedandose en su granja pero algunos meses despues fué muerto en el mismo sitio que Joaquin habia sido asesinado, sin que el autor de ese nuevo crimen fuera tampoco descubierto. La granja de los Lefévre se componia de 73 acres y aunque desde la muerte de Joaquin nada habia producido, las contribuciones fueron sastisfechas por los herederos con la mayor puntualidad.

Despues de la muerte de Francisco los herederos hicieron algunas tentativas para vender la granja y hasta pidieron dos dollars y medio por cada acre; pero no encontraron una sola persona que quisiera arriesgar su vida residiendo en un sitio tan funesto. En esta situacion los herederos de los Lefévre pidieron al Senado que aceptarian el dominio á nombre del Estado con la condicion que han de llevar el nombre de "la Tierra de sangre," ó cualquiera otra denominacion que recordará el doble asesinato que en ella se ha cometido y que les devolvieran las contribuciones que pagaron desde 1845. Un bill favorable á los interesados ha sido presentado al Senado de Indiana.

[Inundacion y temporal.

El Heraldo de Nueva York da cuenta de una gran catástrofe ocurrida en el Canadá.

"Mas arriba de Sherbrook, en el condado de Guysborouht, hay una barrera natural de rocas que sirve de dique á las aguas del rio de Saint-Mary, que atraviesa la ciudad.

A una y otra parte se acumuló gran cantidad de hielo, el cual principió á derretirse por haber mejorado de improviso el tiempo, y los témpanos, impelidos por la impetuosidad de la corriente del rio, arrastraron consigo las rocas.

En un abrir y cerrar de ojos quedó inundada la ciudad de Sherbrook y sus habitantes huyeron en todas las direcciones hàcia los campos inmediatos que las aguas empesaron á invadir en seguida. Los animales procuraban salvarse nadando, y las casas se llenaron de agua en breve hasta los pisos mas altos. El rio arrastraba grandes masas de hielo, troncos de árboles, etc. y destruia todo cuanto se oponia á su paso.

El mismo dia acaeció un hecho muy singular y es que la temperatura bajó de repente, dejando convertido durante la noche en hielo el inmenso lago en que quedaron convertidos una parte de la ciudad y los campos de su cercanias. Al dia siguiente los infelices habitantes pudieron volver á sus casas á pié por encima del hielo, sin poder empero penetrar mas que en las boardillas, y no les será posible entrar en la parte inferior de sus moradas hasta que se derrita el hielo acumulado en ellas.

Dato curioso sobre ratas

Un empleado de salubridad de Paris, ha hecho una curiosa estadistica, ha sacado el censo de las ratas de la capital en cuyo trabajo ha empleado diez años:

Ratas muertas anualmente:

En los mercados centrales	80,000
En los otros mercados	150,000
En los mata leros	120,000
Por los carniceros	40,000
Por los tendero	300,000
Por los particulares	500,000
Por los curtidores	100,000
Por las ratoneras en las cloacas	110,000
Por el veneno	200,000
Por los roedores	100,000
Por los roedores	100,000
Por los roedores	100,000
Total	1.700,000

Si á estos se unen los ratoncillos, tendremos tres millones de ratas dando que hacer y que correr á la gran ciudad de Paris.

Caballos platenses

El Jokey Club de Rio Janeiro efectuó sus animadisimas carreras el 14 del presente en las que triunfaron los siguientes caballos del Plata: *Botafogo*, dos veces; una el *Golfinho*.

Ademas, fueron vencidos nuestros compatriotas denominados Gigor y Duque, el primero en competencia con Monarcho, su idito de S. M. B.

—Varias yeguas brasileras ó inglesas desempeñaron en las fiesta un papel muy notable.

Casamiento curioso

En Jevingsto, condado de Sussex, se ha realizado un casamiento singular.

La novia no tenia brazos y fue necesario colocar el anillo conyugal, en el tercer dedo del pié izquierdo.

Concluida la ceremonia religiosa, firmó el registro asegurando la pluma con los dedos del pié.

¡Y aquí tienen ustedes una señora que no puede abrazar á su marido, ni tampoco arrancarle los pelos en dias de crisis metrimonial

LABERINTO

Mi querido amigo el ilustre Teseo me ha cedido terreno en su intrincado laberinto, y por lo tanto voy á principiar con un pequeño introito ó como quiera llamarse.

Pues bien allá vá.

Hoy que el cielo se muestra sereno y resplandeciente hoy que el sol brilla fulgente en su carrera irradiando sobre el pueblo de Mayo sus aureos y vívidos destellos, hoy que al parecer se han despejado las negras brumas de la tonante revolucion, voy á trocar por un momento mi aspero y seco carácter de soldado por el alegre y jovial de gacetillero, voy á dejar á un lado las voces de mando, para solo entonar con flébil y triste acento una amorosa endecha á la vírgen de mis amores, al ideal de mis ensueños.

Y voy á dar principio.

A MI ANGEL

Bella niña de faz nacarina
Y de mago perfil celestial,
Y de boca sonriente y divina
Como rosa de abril, purpurina
Impregnada de olor divinal.
Y de hermosos y rubros cabellos
Como el sol y sus áureos destellos,
Y unos ojos de hermosa gacela
Grandes, lindos, sonrientes y bellos.
Que candor al mirar nos revela.
Y su nitida hermosa mirada.
Todo un cielo nos hace entrever
De venturas, de paz y placer;
Pues en ella se aspira aro nada
La pureza de tu alma y tu ser.
Y en ti todo por fin es hermoso,
Es sublime é inspiras amor;
Y eres lirio del valle frondoso
Que levantas tu tallo orgulloso
Desafiando en pureza y candor.
Yo te ví desde entonces te amé
Como leal y constante amador;
Y el ideal que en mi mente forgé
Realizado ya en tí lo adoré
Con érotico, ignfiero ardor.

—Qué tal en! me voy portando no es cierto, pues bien adelante.

En el cuartel.

Era de noche, la pálida viagera, *la celeste panacea del que llora* (como dice Fajardo) iluminaba con sus melancólicos y plateados rayos el estrecho recinto de nuestro cuartel en donde varios amigos, contemplabamos estaxiados el vasto y limpido firmamento que tachonado de estrellas semejaba un espiendido manto de tisú.

Serian las once de la noche poco mas ó menos y como habia dicho antes contenplabamos el divinal diorama que la naturaleza estendia ante nuestra vista, en esos momentos quizá cada uno de nosotros, recordaba su infancia y sus primeros amores.

El mas lúgubre silencio reinaba en aquel instante para que nuestras almas se hallaban presas del mas profundo recojimiento, cuando una voz vibrante y sonora vino á sacarnos del extásis en que nos encontrabamos.

Yá la sacramental frase de los cuarteles á formar nos levantamos subitamente como si una maquina electrica hubieran puesto en contacto alguno de sus polos con nuestra pobre humanidad y en menos que canta un gallo nos encontramos todos alineados segun la ordenanza militar.

Despues de estar unos diez minutos en esta posicion, aparecio el sargento y saco á algunos para hacer la guardia en una de las azoteas que se está por desplomar, los demas desfilaron y entre ellos iba yo al que por gracia de Dios no le toco pasearse con el fusil al hombro toda la noche.

Despues de esto el capitan llamó al cabo y le instruyó de lo que debia de hacer.

Lo cual consistia en que cada cuarto de hora diesen los centinelas la voz de alerta, entónces nuestro cabo instruyelos sobre lo que debian servar.

Al cabo de un momento dió el reloj de Cabildo la una y nuestros centinelas pegaron el grito de alerta entónces el ultimo que debia decir, alerta; estoy dijo aqui estoy señor.

Es indudable el capitan el sargento y el cabo se desmayaron.

Sin Titulo

A ELLA

I

Desapareció tu amor
Como un meteoro brillante.
Que brilla solo un instante
Con raudo y veloz fulgor.

II

Murio, si, como una flor
Marchita por sol ardiente
Cuyas hojas tristemente
Pierdon belleza y olor.

El Solitario.

* *

A duras penas he compuesto lo siguiente que parece..........

LETRILLA.

El caballero D. Juan
Que lleva muchos cordones
Cruces, condecoraciones
Y otras insignias de honor,
¿Acaso es algun guerrero.
Valiento, patriota ausero?
Es un adulon servil;
¡Qué lo echen lejos de aquí!
Eso sábio sin segundo
Qué en plazas, confiterias
Dice mil bella, querias
Con aire de Salomon,
Que al mismo Homero critica
Y sobre ciencias platica.
Es un pobre zascandil,
¡Qué lo echen lejos de aquí!

Mi buen vecino Manuel
Afirma siempre sereno
Qué se recurre à un veneno
Cuando médico llamamos,
Que él curó de la amarilla
De gente grande pandilla
Con lavativas de ají,
¡Qué lo echen lejos de aquí!
La vieja Da. Rosario
Nunca admite compañia
De gente cuya hidalguia
Y sangre limpia no conste
Archivada en pergaminos:
Deben saber mis vecinos
Que ella es mulata de ahí
¡Qué la echen léjos de aquí!

Propone el vazco Ramon
El vinagre y la salmuera
Para arrojar todas fuera
Las miasmas del Riachuelo;
Afirma que asi lo hicieron
Y con su objeto salieron
En la guerra marroquí,
¡Qué lo echen lejos de aquí!

Teodoro, recien casado,
Pondera las aptitudes
Y sobre todo, virtudes
De su preciosa mitad;
Y bajo fé tan sincera
Deja que su primo Helguera
Con ella ande en el jardin,
¡Qué lo echen lejos de aquí!
Doña Josefa, jamona
Que pasa ya de cuarenta,
Es cariñosa y atenta
Con todos los mozalvetes,
Mucho mas si son bonitos:
Me recuerdan mis hijitos
Dice entre suspiros mil,
¡Que la echen léjos de aquí!

Ese infame proveedor
Que de hambre mató al soldado
La patria habiendo dejado
Mas limpia que una patena
Grita el nene que ha perdido
Un caudal harto crecido.
En provereo....¡gran reptil!
¡Qué le echen lejos de aquí!

Yo tan solo votaré
Por el digno ciudadano
Que con la ley en la mano
Los escándalos extirpe;
Yo votaré; si señores.
Clama el politico Mores,
Por mi compadre Joaquin:
¡Qué lo echen lejos de aquí!

Basta por hoy.

Teseo.

NOTICIAS

Tome nota "El Correo Español"—Prometimos á nuestros lectores, tenerlos al corriente sobre la calumnia que en las columnas del "Correo Español" se ha pretendido lanzar al á distinguido caballero D. Mauricio Cruz Olivera, sargento mayor del batallon de Barracas al Sud.

Prometimos publicar los nombres de los que por librarse de pagar el contingente que todo hombre honrado debe á su patria en los momentos de prueba para ello, se munian de documentos estrangeros, y haciéndolos valer, gozaban de los privilegios que nuestras leyes conceden á estos.

Hé aquí la causa de la antipatia que dice "El Correo Español", tienen los estrangeros de Barracas al Sr. Olivera.

Este que tratándose del fiel cumplimiento de sus deberes, es intransigente hasta con sus mismos intereses; y que al hacerse cargo de la comision con que el Gobierno le honraba, se habia propuesto á su vez honrar á éste con el fiel y leal cumplimiento de sus obligaciones; no podia ver impasible la esplotacion que algunos individuos hacian de los recursos que en nuestra tierra habian logrado adquirir, para evitar que hijos, hermanos ó parientes, cumpliesen con su deber, y pagaran á la patria que tan hospitalariamente los habia recibido el tributo que todos le debemos

Indignado pues, con este procedor, fué que nuestro inteligente amigo, emprendió el inmenso trabajo, de probar à aquellos individuos que si bien eran dignos de ser llamados argentinos, merecian como castigo que el gobierno los llamara á engrosar las filas de un batallon de línea, y para prueba de ello los llamó á la comandancia y les presento á cada uno su correspondiente fé de bautismo, ordenándole se presentasen al cuartel; pero como ya hemos dicho concediendo á todos los que lo solicitaran el tiempo necesario para que le buscaran personeros.

Hoy empezamos á publicar la lista de estos indignos argentinos como ya lo habiamos dicho, estamos seguros q' han de estar en los nombres de los que firman la acusacion del "Correo Español."

Lista de los renegados de Barracas al Sud, que pasaban por estrangeros con papeletas de tales y por la fé de bautismo resultan ser nacidos en el país, à saber:

Juan Guilladú
Juan José Iturburo
Pedro Figarol
José Lob
Juan Mignaburo
Juan Iturburo
Manuel F. Esteves.
Juan Amestoy
Sebastian Quevedo
Pablo Quevedo
Francisco Quevedo
Cárlos Loreto
Juan Maria Salavarria
Juan Laborda
Pedro Laborda
Bernardo Dorutti
Francisco Dorutti
Martin Mendilagacho
Pedro Mendilagacho
Pedro Caso

y cuarenta y ocho mas, cuya fé de bautismo existen en la comandancia y la de otros tantos renegados que han fugado del Pueblo ó se han escondido, pero que se tomarán de un momento á otro, segun las activas medidas que se han tomado.

D. Pascual Rosas—Ha sido puesto preso en el Rosario con algunas otras personas sospechosas.

El santo y seña de los insurgentes—Revisando los últimos números de la "Nacion" y la "Prensa" hemos tenido ocasion de notar en los lugares mas recónditos de la seccion "Avisos" el santo y seña diario de los insurgentes.

Transcribimos los mas notables.

La "Prensa" del 19 dice: Se debe abrir. Quien sabe si llegamos.

Del 20: Se debe abrir. Ha de ser aplaudido de los ciudadanos de Buenos Aires.

Del 23. Se debe abrir. Falta todavia algunos dias.

Por este medio los insurgentes pudieron mantener al corriente de la conjuracion á los pocos afiliados de la campaña.

Lástima que la treta no se haya descubierto á tiempo!

Dice la Capital:

El vapor Maria—Podemos asegurar á nuestros lectores que el vapor Maria habia llegado el dia 3 al Rey y que el cuatro zarpó de allí con las fuerzas del coronel Obligado en direccion al puerto—No se hallaba barado como se decia, pero es probable que haya sufrido alguna baradura cuando subió.

Mañana lo tendremos en nuestro puerto y pasado, las fuerzas del coronel Obligado se hallarán formando parte del Ejército del Norte.

Impuesto de basuras—Desde ayer se ha empesado á cobrar el impuesto de estraccion de basuras por el mes de Agosto.

Esta carga no se ha hecho efectiva desde mas antes, á pesar de estar votada en el presupuesto.

Robo—Anteanoche penetraron ladrones en una casa situada en la jurisdicion 13ª de Policia.

Despues de consumado el robo se fugaron, siendo sentidos por los dueños:

En la azotea se halló un atado de ropas y un pequeño cajon conteniendo algunas alhajas de poco valor.

El Gallico—Anuncia su salida para Liverpool y Amberes el dia 9 del corriente.

Para el Brasil y Europa. Se despachará el 9 por el vapor "Galileo," cerrándose las balijas á la una de la tarde en la Administracion Central y á la una y media en la Oficina maritima de Correos.

D. G. de Correos, Octubre 6 de 1874.

El Secretario.

Salida de vapores—Para Génova y Nápoles deben salir los siguientes vapores:

El vapor paquete "Sud América" sale de este puerto el dia 10 del corriente y con el mismo destino el "Orenoque" el dia 11 del mismo.

Administracion de Vacuna—La Administracion general de vacuna humana ha pasado á la Municipalidad una relacion de las personas que han sido vacunadas durante el mes de Setiembre

Esta es la siguiente.

En la oficina de la Administracion General, Piedad núm. 408.

Varones	11
Mujeres	19
	30

En las doce oficinas de las comisiones de Salubridad, por faltar las listas de dos Parroquias, la del "Pilar" y San Juan Evangelista."

Varones	23
Mujeres	26
	49
Total	19

Inhumaciones—Durante el dia de ayer han sido inhumados en el Cementerio de la Chacarita las siguientes personas.

Justina Cajas 29 dias, enteltos.

Felisa Lajon 40 años argentina, vicio orgánico.

Manuel Peralto 44 años italiano, pleja.

José Sido 57 años argentino, dejeneracion cancerosa.

Enribue Douvi 45 años ingles, congestion cerebral.

Patricio Sué, nació muerto.

Mariano Garsi, 2 años italiano, enteritis, Florinda Micheli 1 año.

Cementerio del Norte, N. N. pàrbulo, nació muerto.

Federico Garcia, 31 años, cubano tifus.

Maria Periel, 35 años argentina, congestion.

Marcha—Ayer à las ocho y media de la mañana marchó de esta ciudad con destino á la de Mercedes, el Regimiento 3° de Guardias Nacionales, con el fin de incorporarse al cuerpo de ejército que allí se forma.

Con el mismo objeto salió tambien un piquete con piezas de artilleria.

Solicitud—Los vecinos y propietarios comprendidos en las calles Lujuy entre Belgrano y Chile se han presentado á la Municipalidad solicitando el empedrado de esas cuadras por los empresarios Octavio Gonzalez y Ca., comprometiéndose á abonar la cuota que les corresponde.

Escuadra nacional—Todos los buques que componen nuestra escuadra se preparan actualmente para hacerse á la mar.

En breves dias estarán prontos.

Las costas de la República serán prolijamente vijiladas y los armamentos y hombres que pretendan introducir los rebeldes, vendrán á llenar nuestros parques y cárceles.

Ya veremos si los *cascajos* que se dice han adquirido, se atreven à ponerse en frente de nuestras naves ó aproximarse siquiera á nuestras costas.

Diceres—Los vapores sospechosos que se han aproximado á nuestras costas, los armamentos desembarcados, los hombres que de fuera de la república han venido á engrosar la revuelta, etc., etc., no pasan de otras tantas bolas que para hacer efecto hacen circular los paniaguados de la revuelta.

Tienen la misma exactitud que la toma de la cañonera "Uruguay" que hicieron circular los mitristas, apenas salió parte de nuestra escuadra á Montevideo.

Otra nota—Publicamos á continuacion otra nota del Ministerio de la Guerra sobre actualidad:

Buenos Aires, Octubre 5 de 1874

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia

Han llegado á conocimiento del Sr. Presidente hechos ejecutados por las autoridades subalternas de esta Provincia de carácter tal que requieren pronto y eficaz remedio.

200 caballos—Dice la "Capital" del Rosario fecha 4 del corriente. Ayer se embarcaron por un tren espreso, doscientos caballos destinados al ejército que comanda el coronel Roca.

El Coronel Orzabal—Este Gefe Nacional ha tomado el mando de las milicias de caballeria del Departamento.

Nos felicitamos de ver así ocupado al gallardo coronel Orzabal, tan buen y fiel amigo de ucasa como valiente militar.

Cambio de campamento—Todas las fuerzas que habia en Moron se han movido anoche con direccion á Mercedes.

De Moron nos escriben lo que sigue:

Moron, Octubre 6 de 1874.

Sr. Redactor:

Esta noche parten todas las fuerzas de este punto para Mercedes.

Hay mucho entusiasmo y toda la gente muy bien dispuesta.

Le agregaré una cosa que es necesario que la sepa el Gobierno. Toda la gente marchó anoche, —es completamente decidida, sobre todo, el lindo regimiento del bravo comandante Lamela que consta de 450 hombres á cual mejor, con una oficialidad superior y la disciplina mas notable en tan pocos dias; pero no sé que desagradable he oido á algunos que tienen la creencia ó han oido decir que van á cambiarles oficialidad ó dividirlos.

Esto seria un grave error en mi concepto, por que si vd. no ha sido soldado, habrá sido colegial, y ha de saber que nunca está uno con mas decision y entusiasmo que entre sus compañeros.

Eso regimiento de Lamela por ejemplo si s-
livio, estoy seguro que no dejará de desmoralizarse, si continua así estoy segurísimo que sere respetable y aun capaz de obrar independientemente y con el mejor éxito; por lo que se lo recomendamos especialmente al Coronel Campos. El Comandante Lamela, es uno de los pocos oficiales acostumbrados á la guerra de recursos—á su reconocido valor reune una actividad que debe aprovecharse, teniendo à mas conocimientos militares poco comunes en el arma de caballeria.

Obsequio de una lanza—Al bravo Coronel Maldonado, el Gefe Político del Rosario, le ha regalado una magnifica lanza.

Los antecedentes de ese hecho, hélos aquí:

El Coronel Maldonado la acepto con entusiasmo y agradecimiento por que vió en ese rasgo de abnegacion una prueba del militar pundonoroso y de la autoridad recta.

El Coronel Maldonado la llevará victoriosa ó morira con ella defendiendo á la dignidad militar y las autoridades constituidas á la que debe obediencia por la ley y por la razon.

Esta accion es un rasgo de hidalguia que merece consignarse en caracterés indelebles.

Felicitamos al Coronel Rodriguez como al Coronel Maldonado al uno por la oportunidad del obsequio, al otro por el uso glorioso que hará de esa arma en la hora del peligro.

Partida de rebeldes—Las que andaban merodeando por Lobos á las órdenes de un tal Garcia ha sido disueltas por las fuerzas del Juez de Paz de ese Partido.

El Gobierno—En esta misma seccion publicamos una lista de los individuos que en Barracas al Sud han estado pasando por estrangeros y que gracias á la constancia y contraccion que tiene allí el Sr. Olivera se les ha descubierto,

El Gobierno debe recompensar el interés del Sargento Mayor D. Mauricio Cruz Olivera, y debe castigar y ser inexorable con los renegados de su patria.

Fíjese en esto el gobierno y trate de que se corte este abuso infame y vergonzoso.

Situacion en Corrientes—El siguiente telégrama que ha recibido hoy el G. Nacional, impondrá á nuestros lectores de la actitud de la provincia de Corriente.

Toda ella está en favor de la autoridad.

Con ningun gefe de importancia puede contar la revuelta. Ascona Reguera Raymundo y Romero estan con las autoridades constituidas.

Este telégrama es un desmentido oficial, aunq' no se necesitaba, las varias versiones circuladas por los mitristas aqui y en los diarios de Montevideo, que daban á Corrientes, sublevada y auxiliando la revuelta.

Hé aquí este telégrama que nos apresuramos á publicar:

Telégrama

Corrientes 6 de Octubre.

A V. E. el Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—Los Coroneles Ascona, Reguera, D. Raimundo y Romero están de pié en sostén del órden público y del Gobierno Nacional.

Todas las poblaciones tienen fuerzas que responden de la situacion.

M. V. Gelabert:
Gobernador.

Mas fuerzas—Dícese que el Gobierno Nacional piensa hacer trasbalar á esta ciudad para mayor seguridad, algunos batallones de Santa Fé Entre-Rios y Corrientes.

Dias festivos—No sabemos de donde ha sacado un cólega estranjero, que el gobierno nacional va á decretar tres dias festivos despues del 12 del corriente.

En cuanto á lo que agrega que se dictarán severas disposiciones para evitar conflictos y tumultos, lo creemos y desde ya aplaudimos la actitud de las autoridades.

Aguas corrientes—Una inspeccion prolija de esas aguas se hace necesaria.

Es indispensable hacer lo posible por ponerla en mejor condiciones que las que actualmente tienen.

Es general la queja contra el mal estado de esas aguas.

Ahora, sobre todo que hay tanta tropa aglomerada y lo q' en su totalidad usa del agua corriente, es un deber tanto del Gobierno como del Cuerpo médico, aconsejar esto y ordenar aquel, se vigile escrupulosamente por la pureza del agua que consume la poblacion.

Creemos que seremos atendidos.

Supresion de los diarios extrangeros—El Presidente de la República, inspirándose en la situacion azarosa por que atraviesa el pais, velando por la conservacion el órden y de la tranquilidad general, ha ordenado la suspension de dos diarios extrangeros que, desde que estalló la escandalosa y criminal revuelta, y fué declarado el pais en estado de sitio, han venido conspirando hipócritamente contra la estabilidad de las autoridades constituidas.

El carácter de extrangero no sea una salvaguardia para poner obstáculos en la via que el gobierno ha emprendido para aplastar las cabezas de la hidra de la anarquia.

Ese mismo carácter le marca la línea de conducta en las actuales circunstancias: la mas estricta neutralidad, é imparcialidad.

Si el hijo del pais, que presta su servicio activo en los cuarteles y en campaña, soportando las fatigas y peligros inherentes á su nueva situacion, está inhibido de criticar la marcha del gobierno, y depone en aras de la patria amenazada sus libertades y garantias para mejor concurrir al afianzamiento de la paz, ¿con qué derecho los estranjeros, exentos de toda cargo, han de erigirse en fiscales de las autoridades poniendo trabas á su ejercicio legítimo y reparador?

Esto està fuera de toda discusion.

El estranjero es siempre estranjero, y como tal debe respetar las órdenes emanadas del Superior gobierno, sopena de caer bajo la accion de la ley.

La supresion de los dos diarios extrangero que conspiraba traidoramente á favor de los rebeldes es una medida que honra al Gobierno Nacional y que era reclamada perentoriamente por las circunstancias difíciles que han creado á la república un puñado de ambiciosos y renegados de su patria.

El estado de sitio, ha dicho ingeniosamente un cólega, es como la lluvia: á todos moja.

Los dos diarios estranjeros han sido *mojados*

Ya era tiempo!

Plazo para la revalidacion de las escepciones—En la órden del dia de ayer aparece la siguiente resolucion:

Octubre 5 de 1873.

Al Comandante de la Guardia Nacional de la Capital.

Sirvase V. S. dar sus órdenes para que sean conocidas las disposiciones siguientes:

1.° Que sean respetadas todas las escepciones dadas por el Gobierno Nacional.

2.° Que durante ocho dias se respeten las escepciones dadas por el Gobierno de la Provincia, debiendo en dicho plazo ser revalidadas por la comision respectiva.

3.° Que sean puestos en libertad aquellos que teniendo escepcion hubieren sido detenidos por no haberla revalidado, quedando en adelante sujetos á lo ordenado en la disposicion anterior

Dios guarde á V. S.

A. del Valle.

FOLLETIN 20

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

—¿Adonde?...

—¿Adonde?... ¿Usted tiene confianza en mí?...

—Absoluta.

—Pues entónces disponga vd. su viaje; D. Diego y yo acompañarémos á vd.

—¿Pero á dónde?...

¡Donde cree vd. que puede recobrar una madre la tranquilidad, la alegria, la salud?...

—¡Oh! al lado de su hijo.

—Pues precisamente al lado de su hijo queremos llevará vd., amiga mia.

—¡Oh! no me atreveré nunca.

—¿Cómo!

—Mi hijo creerá que desconfio de él, que he ido á sorprenderle...

—Su hijo de vd. experimentará grandisima alegría con esa venturosa sorpresa,

—Déjeme vd. pensarlo...

—Como amigo de vd. tendria mucho gusto en complacerla; como encargado de cuidar de la salud de usted le concedo solamente dos dias para disponer su viaje. Interesa demasiado la vida de vd. á su hijo, á nosotros, á los pobres, para que yo la comprometa. Usted vendrá con nosotros á recobrar su salud y su tranquilidad...

—¿Y si no fuera?

—Si no viniera vd. y pasara mas tiempo ausente de su hijo., moriria vd., señora... porque ya se está usted muriendo de pena de no ver á su hijo.

Y es en vano que quiera vd. disimular es en vano ya que haga usted esfuerzos sobrehumanos para dominar esa pena, para convencerse á si misma de que no la tiene...

Esa pena mataria á vd. si no tuviese empeño en que usted viva, tan feliz como merece, largos años.

Todavia se resistia la amantísima y tierna madre, pero llegó oportunamente el reverendo padre, quien, teniendo fé ciega en la ciencia de su amigo D. Martin, estaba grandemente alarmado desde que éste le manifestó el peligro en que se hallaba doña Mercedes.

—Señora, le dijo el bondadoso sacerdote, ¿cree usted que por otro motivo que no fuera la salud de usted haria yo un viaje á esa Francia que detesto y abomino, porque de allí nos han venido todos los males?...

He hablado con D. Martin, con quien sabe vd. que siempre estoy en desacuerdo porque él es liberal, Dios los confunda, ménos á él, ó mejor dicho, Dios les abra los ojos, y esta vez soy de su mismo dictámen y hoy pido licencia á mi venerable Prelado para hacer ese viaje acompañando á vd. ¿Cómo hemos de permitir que vd se consuma aqui de tristeza?...

—¡Oh! es verdad, exclamó al fin doña Mercedes, es verdad, si no veo á mi hijo me muero. Tiene razon D. Martin, siento que me falta la vida. ¿y no me ha de faltar, si mi vida es mi hijo?...

XVI.

¿A quién amaba Joaquin?

Joaquin estaba hondamente preocupado desde que vió en la mano de la belísima Soledad el misterioso anillo de su dama desconocida.

Todas las señas de ésta coincidian con las de Soledad; hasta la mano parecia la misma: pero la voz era otra.

Pasaron diez ó doce dias, en los que Joaquin hubo de manifestar tal preocupacion, que D. Facundo no pudo ménos de advertirlo y alarmarse.

—¿Qué le pasa á L.. amigo mio? le preguntó.

—Que esa mujer me vuelve loco.

—¿Cuál?

—Mi desconocida.

—Pero ¿está aquí?...

No señor; mas la hija del Marqués se le parece tanto...

—¿En qué?...

—En todo.

—Pero si vd. no vió nunca la cara á su desconocida, ¿cómo sabe vd. que se le parece la hija del Marqués?...

—No sr.., no me esplico... pero estoy seguro de que se parece.

—¿Quiere vd. que le diga yo la verdad?

—¡Oh! si señor.

—Pues amigo, vd estará todo lo prendado que quiera de su desconocida, pero á quien vd. ama realmente es á la hija del Marqués.,.

—¡Ah! ¿sabe vd. que es ella?..

—¿Quién?

—Mi desconocida.

—Hombre, no me hable vd. más de su desconocida; vd. ama á Soledad.

—A la que no he visto nunca, si señor.

—No señor, á la que visto hace tres dias.

—¡Oh! no.

—Entónces no tendrá vd. inconveniente en que continuamos nuestro viaje hasta Burdeos ó más allá; puesto que aqui nada tiene vd. que le llame le atencion.

—Esperemos unos dias.

Como vd. quiera. Debo decir á vd. que la hija del Marqués es una mujer incomparable, su alma es tan bella como su rostro, mucho más bella, porque la belleza de su alma es duradera é invariable; y el hombre más feliz del mundo será el que logre ser amado de tan angelical criatura.

—No lo dudo, pero no es ella la que hizo en mi alma tan profunda impresion la que me dijo la discretas palabras en el Teatro Real, la que me hablaba con aquella voz que áun resuena en mi oido, voz de inefable ternura, voz llena de melancolía y dulzura, voz que no olvidaré nunca, por muchos años que Dios me conceda de vida. ¿Quién será esa mujer?...

—Pero la hija del Marqués causó en mi profunda impresion, y que la amaria si no hubiese hablado nunca con mi desconocida. ¡Oh! ojalá fuese ella; pero no, no es...

Y estando en esta conversacion entró el criado del hótel con una carta para Joaquin.

—¡Ah! exclamó, mirando el sobre. ¡Carta de ella!... Pero es de Madrid...

—Veamos; ábrala vd. y salga de cuidado.

—Dice solamente: «Pronto nos verémos.»

—Lo celebro; á ver si quiere Dios que se aclare el misterio y recobre vd. su tranquilidad.

—¡Oh! Dios lo quiera.

—Esta noche, ¿irémos tambien á casa del Marqués como anoche?

—No, ya no debo ir.

—Como vd. quiera iré yo sólo.

Joaquin no fué, en efecto, aquella noche á casa del Marqués, pero luégo sintió no haber ido, y echó mucho de ménos la discreta conversacion de Soledad y la taza de té que las noches anteriores le habia servido con exquisita delicadeza y gracia singular, y el gran bienestar que sentia las dos horas que pasaba en aquella apacible y encantadora mansion.

Don Facundo fué á casa del Marqués, y profundo observador que era, notó que Soledad estuvo contrariada no viendo á Joaquin se habia sentido algo indispuesta y al oir esto palideció Soledad, y el Marqués quiso ir al hotel, y costó gran trabajo á D. Facundo disuadirle de este empeño, lográndolo al cabo con asegurar que la indisposicion era ligerisima, pues tampoco él le habria abandonado si fuese cosa de algun cuidado. Pero la velada fué triste; ni Soledad se puso al piano como acostumbraba, ni el Marqués habló tanto como solia de los acontecimientos de España. Don Facundo se retiró temprano, y por el camino iba diciendo:

—Pues señor, no solamente la hija se ha enamorado del muchacho, sino tambien el padre.

Y al volver al hótel encontrarán á su compañero de viaje muy disgustado y con un humor que no era propio de su carácter apacible y bondadoso.

—¿Que tiene vd.....le pregunté.

—No sé... nada; mal humor.

—Creí que habria dicho la verdad en casa del Marqués diciendo que estaba vd. algo indispuesto.

—¿Eso ha dicho vd.?...

—Sí; ¿qué habia de decir?... Tambien allí estaban de mal humor.

—¿Quién?.. ¿Soledad habria dejado de tocar el piano.

—¿Cree vd.?..

—Creo la verdad, y no hay por qué no decirlo. Usted ama á Soledad ama á vd.

—¡Oh! ni una cosa ni otra.

—Bueno; pues al tiempo.

En efecto, la hija del Marqués amaba á Joaquin.

Y el Marqués que hasta entónces no habia conocido ningun hombre á quien pudiera juzgar digno de su hija, pensaba que, si alguno habia, era Joaquin.

XVII

Modo se aclara.

Era dia de fiesta, y la nueva iglesia de

Candidatura Alsina—La Comision directiva del comité electoral ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente **D. Cárlos Casares**
Vice-Presidente 1o **D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o **D. Emilio Bunge.**
Secretarios **D. Mariano Espina**
" **Dr Cárlos Pellegrini.**
" **Dr Cárlos Salas.**
" **D. Gerónimo Uzal.**
Tesorero **D. Andres Egaña.**
Sub-Tesorero **D. José Z. Miguens**

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Betet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot, Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Terreros, Juan M. Carreras, Rafael Cobo, Eutequio Diaz Velez, Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez. Torcuato de Alvear, Benito Crisol, Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villarrasa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Angel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon, Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pilitiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navarro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urieste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

El Correo Español—Por órden superior ha sido ayer suprimido este diario estrangero.

El que le busca tres piés al gato, al fin le encuentra cuatro.

Nota importante—Publicamos á continuacion la contestacion del Gobierno de la Provincia á la nota que publicamos ayer del Ministerio de la Guerra.

Buenos Aires Octubre 7 de 1874.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, General D. Martin de Gainza.

Recibida la nota de V. E. fecha 5 del corriente, sobre las escepciones acordadas por ese Ministerio y los arrestos hechos con motivo del estado de sitio, habia resuelto el P. E. de la Provincia limitar su repuesta à las esplicaciones verbales dadas á V. E. por el Ministro de Gobierno y habria mantenido esa resolucion si la publicidad de aquella nota no reclamara una contestacion oficial que, entregada tambien à la publicidad colocara al Gobierno de la Provincia en la posicion que le corresponde por las facultades que le son propias y al modo y forma en que las ejercita.

V. E. reclama en primer lugar del proceder de una oficina provincial que ha exijido intervencion en las escepciones acordadas por ese Ministerio á ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional.

Sin entrar á examinar si esas escepciones han sido acordadas dentro de la ley general del enrolamiento y si ellas se ajustan á la equidad que sirve de regla al servicio militar prestado por los ciudadanos de un pueblo libre en circunstancias como las actuales, debo hacer notar á V. E. que los Poderes Públicos de la Provincia conservan toda su autoridad sobre las milicias movilizadas, mientras el Ejecutivo Nacional no los reciba en la forma que la Constitucion determina y sin perjuicio de sus poderes directos sobre ella, en caso de desobedecer sus órdenes los funcionarios provinciales.

V. E. ha pedido y pide á la Provincia los Regimientos de milicia que el servicio Nacional reclama y al P. E. le seria difícil satisfacer esta lejítima exijencia, si durante la organizacion que necesariamente precede á su entrega, los ciudadanos abandonarán el cuartel amparados por escepciones que las leyes no acuerdan sinó á determinados empleados de la Administracion.

V. E. conoce los antecedentes de los cuatro batallones que se pusieron á la órden de ese ministerio al dia siguiente de reclamados en toda su dotacion de gefes, oficiales ó individuos de tropa. Aun nos ecupamos de llenar los claros que han dejado en sus filas los empleados que por diversos medios han obtenido escepciones no siempre justificables.

En uso de aquellas facultades y para evitar estos abusos se tomó la medida á que se refiere la nota de ese ministerio la cual fué revocada á la primera indicacion de V. E.

En cuanto á los arrestos hechos por Sr. Gefe de Policía, salvo los casos de urgencia en que los empleados de aquel Departamento y otras autoridades de la Provincia han creido que debian proceder y dar cuenta en seguida, han sido todos acordados, ó con V. E. ó con el Sr. Presidente de la República.

Cuando el Poder Ejecutivo de la Provincia supo que por órden del Gefe de Policía se habian arrestado en su domicilio á todas las personas sospechadas de tener atingencias con la rebelion, llamó á dicho funcionario para tomar antecedentes sobre tan delicado asunto, y este le manifestó; que esa medida, transitoria y puramente preventiva habia sido consultada la noche anterior á V. E., que aceptó su inmediata ejecucion como muy conveniente y eficaz, dada la actualidad de la República. Hoy mismo dicho funcionario se ha retificado en esa esplicacion que puso termino á las investigaciones del P. E.

Las autoridades de la provincia, por otra parte tienen facultades propias para detener á los indicados de cualquier crímen, sin que para ello sea necesario el estado de sitio.

Escuso manifestar á V. E. que reputo perfectamente inútil la indicacion sobre la autoridad en quien residen las facultades del estado de sitio, porque no creo que V. E. haya pensado que el P. E. de la Provincia ignora cuales son las disposiciones de la Constitucion Nacional á ese respecto, aun cuando en su interpretacion pudiera participar de las ideas desarrolladas en la Provincia de San Juan, por el actual Presidente de la República.

Antes de poner término á esta nota, quiero recordar á V. E. que si algo ha hecho el P. E de la Provincia, desde el dia en que la rebelion estalló, ha sido pedir y reclamar el rápido y enérjico desenvolvimiento de las operaciones militares, y ofrecer la seguridad de su obediencia ilimitada á toda resolucion de los poderes de la República, cumpliendo así los deberes que el patriotismo le impone y procurando evitar la ruina de la Provincia de Buenos Aires, cuya inmensa riqueza rural está espuesta á las depredaciones de los rebeldes.

Dios guarde à V. E.

ALVARO BARROS.
A. DEL VALLE.

Decreto—Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1874.

El Presidente de la República.

DECRETA

Articulo 1º Nómbrase Gefes de las fuerzas de linea y Guardia Nacional movilizadas de la guarnicion al Coronel D; Joaquin Viejobueno Gefe del Rejimiento de Artillería.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
M DE GAINZA.

Estaba preparado—Parece que el General Rivas hace tiempo, que cada vez que hablaba ó esbribia al Presidente tenia un empeño especial en repetirle esta frase "Yo he de ser leal con vd. hasta que concluya su periodo."

Como se vé la idea de la revolucion hace tiempo habia brotado en la cabeza de los hombres que se vein perdidos en sus aspiraciones políticas.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ℘ y se reciba en los descuentos el 9 ℘.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.℘ anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

La Popular Arjentina
CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p℘ capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p℘ se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañía tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1|2.

Mauá y C.
101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p℘ al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Argentino
35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p℘ anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p℘ anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y mjc. se abona 6p℘

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Carabasa
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6 p℘
A plazo fijo de 39 dias........... 8 "
" " 60 dias........... 9 "
" " 90 dias........... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p℘

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1873.

El Secretario.

Mercantal
DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "...... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.℘ anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank'' en Irlanda; y del "British" Linen la Bank'' en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1º de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Avisos

Pianos Se venden ricos pianos desde 700 hasta 500 pesos, Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.
otv 8 v12.

Comision de Forrages

La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desganado y afrecho.

Las propuestas espresaran la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.

Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú núm: 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

otv 7 v 13.

Aviso oficial

Buenos Aires Octubre 6 1874.

Comisario Gral de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente à la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas de Linea y Guardia Nacional movilizados en las campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Martin B. Campos.

Es copia del original,
P. A.

J. Garcia

Aviso al público y al comercio en general que he bendido el bodegoin titulado "La Estrella del Norte," calle de Mejico 310 y los que tuviesen cuentas que arreglar coutra dicho negocio pasarán á arreglarlas en el término de 3 dias à contar desde la fecha; pasados los cuales no admitiré reclamo.

Buenos Aires Octubre 6 de 1874.

Luis Rolandes.

octv 7 v 10.

Para Vigo, Coruña Y SANTANDER

El Vapor.

Villa de Bilvao

Saldrá de Montevideo el 9 del corriente á las 10.

Se previene tanto à los pasageros que ya tienen tomado pasage como á los que desean tomarlo que eran conducidos desde este puerto por el Vapor Villa del Salto el dia 7 del corriente hasta Montevideo y allí trasbordados al "Villa de Bilvco" todo por cuenta de la Empresa.

Para mas informes ocurran à los Sros G. Ochoa y Ca. ó Marti Benites Reconquista 41.

Oct. 6 v 9.

Dolores reumáticos

Las personas que padezcan de esta enfermedad y por creerla incurable bayánse à vivir fuera de la provincia de Buenos Aires; están en un error y para cerciorarse de ello, no tiene mas que dirijirse á la familia de Anchorena á la del Sr. Castellano calle de Bolivar núm. 170 y preguntar por una persona que está à su servicio la señora Martina de 65 años que atacada durante seis años seguidos en dolores reumáticos, en un brazo y en la cabeza habia llegado por último á paralizarsele, todo el costado derecho no pudiendo hacer movimiento alguno, creyéndose perdida hizo uso sin embargo del remedio exterior de Mr. José Charlier, calle de Entre-Rios 118 y despues de 15 dias de fricciones se ha visto completamente curada y vuelto á emprender sus trabajos sin que desde el año 1871 haya vuelto á sentir nada.

La Sra. Lalthus de 64 años de edad, propietaria, Cangallo 394 afectada de la misma enfermedad en 1871 ha sido perfectamente curada con el mismo tratamiento sin que hasta la fecha haya vuelto á sentir el mas mínimo dolor.

El Sr. J. Charlier puede presentar á todas aquellas personas que duden, la prueba de mas de 500 personas curadas en el dia.

O 2- 3p v8.

Ama de leche, se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1|2. o4 v10.

Tilbury, se desea comprar uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566. o4 v10.

Cocinero, se necesita un buen cocinero que desempeñe bien sus funciones, ocurrir calle Cochabamba núm. 276 1|2. o4 v9.

Un maestro pintor ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506. o4 v10.

Confitería Esmeralda

No olvidar que en la confitería Esmeralda situada en la calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda encontrarán los aficionados á lo bueno muy buenos licores, ricos habanos y todo lo que deseen.

o4 v8.

La Comision de Torregas de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.

El Secretario.

octv 7 v13.

Sombreros

Sigue la venta de sombreros extra fina y de última moda de Castor de Felpa y de Paja, indistintamente, al precio de *cien pesos* se garante no los hay mas finos en plaza.

En la misma casa, hay un selecto surtido de camisas, cuellos, corbatas, puños, varitas, paraguas, vastones, artículos de viaje, anteojos, lentes, guantes de hilo y muchas otras novedades y artículos de viaje.

Tambien se vende por mayor.

Casa de P. Perisé, esquina Cuyo y Suipacha. st. 27-v-1. º oct.

Coke para estufas

calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fabrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 24 Victoria. v4 oct.

Avisos no cumplidos

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

REMATES

E. Rodriguez y c

Sucesores de Rodrigez Larrazabal ca.
JUDICIAL.
La Gran Quinta de Saens Valiente.

En la calle Sola, hoy calle de Salta, frente á la Convalecencia.

El domingo 11 de Octubre à las 12 en punto venderemos por orden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Torrens de Saens Valiente: 23 lotes de terrenos lindísimos con frente á la importante calle de Salta dónde estará la bandera el dia del remate.

Terrenos altos, bien situados, con gaz empedradas, tramways corrientes etc. etc.

NOTA—Los planes para la venta se distribuirán oportunamente, por mas detalles y conocer las taaciones à los rematadores Victoria 143.

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones, corrales y todos los ensores de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:

Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hijuela de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alambrar, la accion à la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnaola acreedor hipotecario, el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilio Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre à las 2 en punto de la tarde remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente à la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo ó Instituto Agrícola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centímetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosí núm. 70 dondo los interesados pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, à la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102

237 s8 15o

José E. Soria

JUDICIAL.

El domingo 11 de Octubre à las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentario del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1|2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magníficas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zine caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. mjc. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. mjc. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.

S. 5 v. s 12.

Hidalgo Torres y

Al Público
(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 5 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de nuo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos aue estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 7 de Octubre à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña saco brin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomadas que estarán á la vista

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la feha del presente comparezcan ante el juzgado oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Bartolomé Martines

N. 1061 St. 16 30 p. v. Oc 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jerfudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de su-señoría y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

N. 1062 30 p. St. 16 v. 24 de O

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1J74.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oc M. *Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado, parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.

San Fernando Setiembre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen

s 20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio. á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no comparecer se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 S p s7 v16 oct. *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Manuel Lacasa.

1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimierto.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Se hace saber à Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Natalio A. Porry

1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

n.30 s.3-v10 Octubre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su-señoria y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Balance de la Caja Municipal del Lunes 5 de Octubre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del sabado 3 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				751
Idem en la Caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	17300	751
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy lúnes 5	300000	2197500	17300	751
	300000	2197500	17200	751

Buenos Aires, Octubre 5 de 1874

Publíquese *B. Canard.* Intervine *José I. Gallardo.*
B. Llorente. Secretario. *Reyaudb*—Oficial 1º

Balance de la Caja municipal del Martes 6 de Octubre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer lunes 5 en el Banco Nacional, en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				751
Id en la caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
Recibido del Exmo Gobierno de la Provincia, pago de la venta y amortizacion de Bonos, correspondiente al tercer trimestre vencido el 1º de Octubre, y depositado en el Banco de la Provincia				450000
	300000	2197500	17300	450751
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy martes 6	300000	2197500	17300	450751
	300000	2197500	17300	450751

Buenos Aires, Octubre 6 de 1874.

Publíquese *B. Canard.* *José I. Gallardo*
B. Llorente. Intervine Tesorero
Secretario. *Reybaud*—Oficial 1º

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez é interá medio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimientos de los conyuges, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsabal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.
Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

stb 19 v 25 de oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Raiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en fama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot 20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Doctor Dr Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplazo á todos lus que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 3º patio.

s. 25 30. p

Mariano Andrade

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bianbara, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, à efecto de nombrar Síndico que corresponda; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.
Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 280

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaza qor el término de treinta dias qontado desde la publicacion del presente á todos nos que se consideren con derecho á los bienes ruedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Pedro Deagustin.
Escribano Público,

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Rossie ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril provellendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quodados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

o1º v4n. **Alejandro Miñones.**

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espedient que sigue de la testaria D. Cornelio Downing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

o1º v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

s 25 30 p.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wescelao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata à fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.
Escribano Secretario.

stv 18 v28 otv.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quin na. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de con posicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ej plo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin lo encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

D^r CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

D^r REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

D^r BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 úmeros que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4.º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán 4 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4.º mayor; mas de 2000 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de las de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las ciaś mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en u revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir 1 ño sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó ménos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puedo dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejó que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamientodel enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

LA PROVIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantrs, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES-24

No. 699.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1.º v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al pablico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por las dos terceras partes que marca la ley. Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales, como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamento en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Fasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances é ingles

se enseña cada idiomas en dos meses, la tenednria de libros en una solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones. Tacuari 191.

79 a 23j 29.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD--AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos à precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7 [illegible]
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades de vios del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos mili ares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.„

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgi con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc„ del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias ban bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.„

"M. D..... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.„

"Madame D..... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor specifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos granos de corol disueltos en agua ascarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que daste entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la infiuencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensan ente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal— Meyer — Bardeleben— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krisi aber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc. etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva lu firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET.

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta lorma, el sabor del medicamento pueda complotamente disimulado y puedo administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 a dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la pon mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

IMPRENTA DE EL MERCANTIL
POTOSI 89
ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA
PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — CARTELITOS É IMPRESIONES — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — MANDAMIENTOS, ETC. — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó cliches, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"
DIARIO DE LA MAÑANA
CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1800 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Fred rick Ullmer, de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí — DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias — Potosí 89 — con José M. Vazquez

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

Los AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — ENTRADAS DE TEATROS — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y croquis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS — ESQUELAS — Bechos y diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTILES

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y C.ᴺᴵᴬ
55 á 59 CUYO—55 á 59

Sucesores, A. BULLRICH y C.ᴺᴵᴬ

Cuyo 59 — MENAJE — Cuyo 55 — Cuyo 55 — ARTES — Cuyo 59 — MODICO — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino* para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pesage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

A. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55—CALLE CUYO—59

REMATE
POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.
JUDICIAL
De la Barranca conocida por
"LA ATALAYA"
EL JUEVES 15 DE OCTUBRE

JUDICIAL—En el partido de las Lomas de Zamora, un gran terreno de 38 y 1[2 cuadras, al lado de Santa Catalina.

En nuestra casa calle de Potosí 70.

Gran Remate por Enrique Rodriguez y Ca. Judicial, La gran Quinta de Saens Valiente, en la calle sola, hoy calle de Salta, frente á la Convalecencia El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Torrens de

SAENS VALIENTE.

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO DE MÁLAGA
QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba

VINO TONICO DE LE GOUX
DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada á la quina, para quitar á esta su astringencia ó accion irritante á la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre,	Clorósis ó colores pálidos,	Escrófulas, afecciones tuberculosas,
Debilidad. anémia,	Cloro-anemia,	Flores blancas,
Constituciones linfáticas,	Supresion de reglas, y desórden de la menstruacion,	Molicie de carne en los niños,
Calenturas intermitentes y rebeldes,	Enfermedades de languidez y nerviosas,	Infecundidad.
Atonia de las vias digestivas,	Diarréa crónica,	Gastritis, gastralgia
Digestiones penosas y lentas,	Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases	Dolores de estómago,
Dispepsia,	Raquitismo,	Jaquecas,
Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo,		Incontinencia de orina en los viejos y niños,
Enflaquecimiento sin causa conocida,		Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para los ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pídase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de BOULLAY, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA
QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MÉDICAS

La asociacion de la quina al karouba ha sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

Dr. POUGET,
Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr. SEB. NATHANIEL.
Oficial de la Legion de Honor

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en drogueria, 11, calle Saint-Lazare, Paris.

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — D'ORDONNANCE — PAR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA en Buenos Aires, Calle Maipú 312 en Montevideo—Calle Solis 37 *C. M. Bagley*

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas*—los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labélonye y Cᵉ, 19, *calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.*

ACEITE DE J. PERSONNE
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodado* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Deposito general en Paris, FARMACIA Labelonye y Cᵉ, *rue Bourbon-Villeneuve*, 19.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas crónicas*—los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labélonye y Cᵉ, 19, *calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.*